PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2495

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS CP1800/OC-PR.**

Asunción, 28 de noviembre de 2011

**VISTO:** La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 125/2011, correspondiente al Llamado "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: SERVI TRAVEL S.R.L., **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, la suscripción del Contrato respectivo; **c)** Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente; (Exp. N° SUOC11-001512), y

**CONSIDERANDO:** Que según Acta de Apertura de Sobres N° 152 de fecha 18 de noviembre de 2011, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa CP1800/OC-PR.

El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa las Firmas que han presentado su oferta en fecha y hora señalada, son las siguientes: PREMIER VIAJES, SERVI TRAVEL S.R.L., INTER-EXPRESS S.A., y ASUNCIÓN TOURS S.R.L.

Que según Informe de Evaluación N° 125 de fecha 22 de noviembre de 2011, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas del presente Llamado. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

**2. PROCEDIMIENTOS.**

**3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUADRO DE COMPARACIÓN**

**3.1. Criterios de Evaluación**
**3.2. Criterios Económicos**

**4. RECOMENDACIÓN**

**4.1.** Verificadas las documentaciones básicas y adicionales, y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, este Comité de Evaluación determina que las Ofertas presentadas por las Firmas: PREMIER VIAJES, SERVI TRAVEL S.R.L., INTER-EXPRESS S.A., y ASUNCIÓN TOURS S.R.L., resultan "Evaluables".

**4.2.** En base a lo expuesto, se recomienda adjudicar a la Firma **SERVI TRAVEL S.R.L.**, por cumplir con todas las Especificaciones Técnicas establecidas, **presentando 0% de recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto,** y por cumplir con la capacidad legal y económica del presente Llamado.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DPTO. DCO. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2495

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVI TRAVEL S.R.L., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS CP1800/OC-PR.**



**4.3.** Considerando que el presente Llamado es con Contrato Abierto **Plurianual**, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la Firma **SERVI TRAVEL S.R.L.**, por un monto mínimo de Gs. 62.500.000 (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA incluido. Siendo que para el presente periodo fiscal 2011 se prevé ejecutar un monto de Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones) y el saldo sujeto a la aprobación presupuestaria del periodo fiscal 2012.

**4.4.** Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC N° 276 de fecha 24 de noviembre de 2011.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 24 de noviembre de 2011, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Adjudícase a la Firma: **SERVI TRAVEL S.R.L.**, el Llamado "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales con Contrato Abierto Plurianual", bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR, conforme al Informe de Evaluación N° 125/2011.

**Art. 2°.-** Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto mínimo de Gs. 62.500.000 (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones) IVA incluido. Siendo que para el presente periodo fiscal 2011 se prevé ejecutar un monto de Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones) y el saldo sujeto a la aprobación presupuestaria del periodo fiscal 2012.

**Art. 3°.-** Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

**Art. 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DCC. Y ARCH.

**ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ**
**MINISTRO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA • MINISTRO

**ECJ/lk/cem**